

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 7 FEBRERO DE 2025.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 21 (veintiuno) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte), se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual ha sido la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. La Mtra. Ana Isabel Granda González Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas con domicilio en Libramiento Norte Oriente S/N, Salomón González Blanco, Col. Patria Nueva, C.P. 29045; y mediante nombramiento expedido con fecha 08 del mes de diciembre del año 2024; en uso de las facultades que le confiere el artículo 19 fracción I, X y XXI del Decreto de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y el artículo 14 fracción I, VIII, XIV y XX del Reglamento Interior de este Sistema cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum.



Libramiento Norte Oriente S/n Salomón
González Blanco, Esquina Paso Limón, Col.
Patria Nueva
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, (961) 617 00 20 Ext.

- II. Con fecha 7 de febrero de 2025, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas**, mediante la cual se designa a la **C. Lili Grisela Pimentel Utrilla**, como Titular de la Unidad Enlace; y a los C. Lidia Rosario Martínez Ortega y Francisco Javier Díaz González Responsables de las secciones que integran a dicha Unidad; todos ellos como integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Sistema DIF Chiapas.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas**, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 7 de febrero de 2025, siguen siendo ciertas.

Por lo que a continuación, se desarrolla el presente acto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y mensaje dirigido a las y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, a cargo de la o él Titular de la Dependencia o Entidad.
2. Mensaje alusivo al Acto Protocolario del Addendum a la Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, por parte de la Secretaria de Igualdad de Género.
3. Lectura de las funciones y responsabilidades de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
4. Toma de Protesta de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
5. Firma del Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.



Libramiento Norte Oriente S/n Salomón
González Blanco, Esquina Paso Limón, Col.
Patria Nueva
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, (961) 617 00 20 Ext.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se declara formalmente como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género **del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas** a la **C. Lili Grisela Pimentel Utrilla, Directora de Profesionalización de la Asistencia Social** con fecha 27 de enero de 2025; así como a la **C. Lidia Rosario Martínez Ortega, Jefa de Departamento de Promoción y Restitución de Derechos** como **Responsable de institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional** y al **C. Francisco Javier Díaz González, Jefe de la Unidad de Planeación** como **Responsable de presupuesto, Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación**.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría General de Gobierno y Mediación y a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género que la Enlace Institucional de la Unidad de Igualdad de Género de este Sistema DIF Chiapas, designó a la **C. C. Lili Grisela Pimentel Utrilla, Directora de Profesionalización de la Asistencia Social**, adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género **del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas**, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de enero del 2025.

CONSTE

Mtra. Ana Isabel Granda González

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas

TESTIGO DE HONOR

Lic. Dulce María Rodríguez Ovando
Secretaria de la Mujer e Igualdad
de Género

TESTIGO

Lic. Araceli Palula González
Coordinadora de Unidades
de Igualdad de Género

Libramiento Norte Oriente S/n Salomón
González Blanco, Esquina Paso Limón, Col.
Patria Nueva
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, (961) 617 00 20 Ext.

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE CHIAPAS**

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género
de la Secretaría u Organismo Público.**

C. Lili Gricel Pimentel Utrilla
Directora de Profesionalización de la Asistencia Social

**Responsable de presupuesto,
Públicos, Estadísticas, Monitoreo
y Evaluación.**



C. Francisco Javier Díaz González
Jefe de la Unidad de Planeación

**Responsable de
institucionalización, Gestión
Pública y Cultura Institucional.**



C. Lidia Rosario Martínez Ortega
**Jefa de Departamento de
Promoción y Restitución de
Derechos**

**Las firmas que anteceden corresponden al adendum al acta de instalación de las Unidades
de Igualdad de Género del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de
Chiapas.**